

EXPDTE. N°: 485/2004 - P.Ley

AUTOR: SPOTURNO Ricardo Jorge

EXTRACTO: La Provincia de Río Negro adhiere a la ley nacional 25.506 (Firma Digital). Crea la Comisión Asesora Multidisciplinaria para el seguimiento de la aplicación de la presente.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge CASTRO COLONNA
LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Agosto de 2005